



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-108-17, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO VARIO: COMPUTADORAS, MULTIFUNCIONALES, SWITCH Y REGULADORES DE VOLTAJE REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00** horas del día **siete** de diciembre del año **dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-108-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEBIDESO) y su área técnica, así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Álvaro García Cervantes, Director Administrativo de la SEBIDESO y por parte de las áreas técnicas el L.I. Carlos González Sánchez, Analista del Padrón de Beneficiarios de la SEBIDESO y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía, y por parte de la SEFIRECU asisten la C.P. Dorika Samantha García Bravo, Auditor Gubernamental y el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor Gubernamental

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-108-17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO VARIO
REQUERIDO POR SEBIDESO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. de C.V.

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado IX, inciso b). Plazo, lugar y condiciones de entrega.	Debido a que los bienes solicitados cuentan con un tiempo de fabricación de 4 a 5 semanas solicitamos atentamente a la Convocante amplíe el tiempo de entrega de los mismos a 35 días naturales, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta:		No se acepta su petición, por cierre del ejercicio fiscal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la **Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-108-17**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **11:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

[Firmas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-108-17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO VARIO
REQUERIDO POR SEBIDESO

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Álvaro García Cervantes,
Director Administrativo de la
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Carlos González Sánchez,
Analista del Padrón de Beneficiarios de la
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Coordinación General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Dorika Samantha García Bravo,
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

----- FIN DE TEXTO -----